



PERÚ

Ministerio
de Educación



ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ETAPA DE DESARROLLO DE REFUERZO ESCOLAR

UGEL HUARAZ

2026

PROPÓSITO

Brindar orientaciones a los directivos, coordinadores pedagógicos del nivel de educación primaria y secundaria de la UGEL Huaraz, para el cumplimiento del indicador del CdD 2.1. Porcentaje de IIEE del nivel primaria y secundaria que implementan acciones en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar – Etapa de desarrollo.



BASE NORMATIVA

- Resolución Viceministerial N° 094-2025-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la implementación de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular”.
- Resolución Ministerial 057-2026 – MINEDU “Disposiciones para la implementación del mecanismo de financiamiento por desempeño denominado Compromisos de Desempeño 2026”.



PERÚ

Ministerio
de Educación



CdD 2.1 Refuerzo Escolar

Indicador

2.1 Porcentaje de IIEE de los niveles primaria y secundaria que implementan acciones en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar

Número de IIEE públicas de los niveles primaria y secundaria que implementan acciones de las etapas 1 y 2 de la Estrategia de Refuerzo Escolar para sus estudiantes durante el periodo 2026

Número de IIEE públicas de los niveles primaria y secundaria en la jurisdicción de la IGED

Numerador

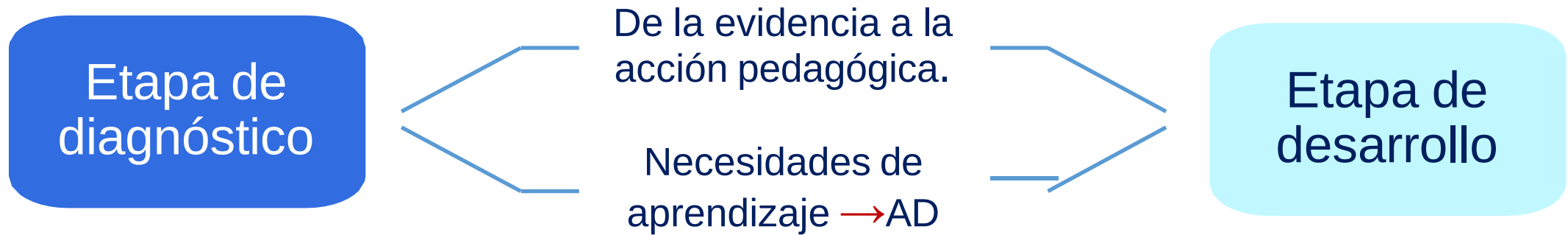
Denominador

Se consideran a las IIEE que, en el módulo Monitoreo del SIMON, hayan registrado las acciones de implementación de la estrategia de Refuerzo Escolar 2026:

- Ejecuten la etapa 1: Diagnóstico y registren las evidencias correspondientes hasta el 10 de junio.
- **Ejecuten la etapa 2:** Desarrollo del Refuerzo Escolar y registren como evidencia **(i)** el informe de las actividades de atención diferenciada realizada con los estudiantes en el horario de RE; y **(ii)** el informe sobre los resultados del fortalecimiento y/o acompañamiento a los docentes de matemática y comunicación que realizan RE. hasta el **18 de agosto**.

- Se considerará en el denominador a las IIEE públicas de los niveles primaria y secundaria, que pertenecen a la jurisdicción de la IGED, y que se encuentren activas al 31 de marzo de 2026 en el padrón de ESCALE.
- En el nivel primaria se considerará únicamente a las IIEE públicas polidocentes completas que cuenten con al menos una sección por cada grado del nivel.
- Se excluyen del denominador a aquellas IIEE que no cumplen con las características establecidas, previa solicitud de las IGED, adjuntando las evidencias necesarias.

De la etapa de diagnóstico a la etapa de desarrollo



- Aplicación de la evaluación diagnóstica.
- Análisis de evidencias para identificar logros alcanzados y necesidades de aprendizaje.
- Comunicación de resultados a la UGEL.
- Comunicación de resultados a las familias.

Atención Diferenciada:

- Condiciones: organización del tiempo, espacios y estudiantes para el Refuerzo Escolar.
- Prácticas pedagógicas: aprendizajes, didáctica, recursos y materiales educativos, RA.
- Acompañamiento y fortalecimiento a docentes.

Diagnóstico → Identificación de necesidades de aprendizaje → Atención diferenciada → Mejora de los aprendizajes

Actividades de Refuerzo Escolar incluidas en el PAT



PERÚ

Ministerio
de Educación

EDUTALENTOS
REGIONES

ATA

ASISTENCIA
TÉCNICA
ARTICULADA



Atención diferenciada

Condiciones



Organización del
tiempo



Organización del
espacio



Organización de
los estudiantes

Prácticas pedagógicas



Aprendizajes



Didáctica



Recursos



Acompañamiento y
retroalimentación



PERÚ

Ministerio
de Educación

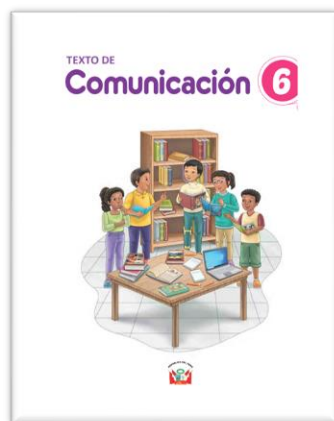
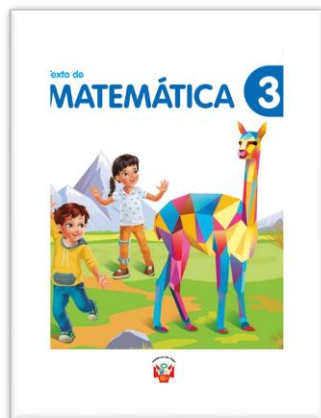
EDUTALENTOS
REGIONES

ATA

ASISTENCIA
TÉCNICA
ARTICULADA



Exploramos los materiales educativos



Materiales Educativos

En este espacio encontrarás una variedad de Materiales Educativos Digitales (MED) del Ministerio de Educación para que los utilices dentro y fuera del aula con el fin de fortalecer y dinamizar tus aprendizajes.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los MED con cita de la fuente y siempre que no tenga fines de lucro. Cualquier otro uso requiere autorización previa.

[Búsqueda avanzada](#)

Primaria

[« Volver](#)



PERÚ

Ministerio
de Educación

EDUTALENTOS
REGIONES

ATA

ASISTENCIA
TÉCNICA
ARTICULADA



Exploramos los materiales educativos



Precisiones del indicador

Para que una IE cumpla con la **etapa de desarrollo – Refuerzo Escolar**, debe:

- 1 La IE **establece el horario** para implementar las acciones del RE.
- 2 La IE **realiza las acciones de fortalecimiento y/o acompañamiento** a docentes para el desarrollo de RE.
- 3 La IE **brinda atención diferenciada** en el aula.

La IE carga en el SIMON hasta el **18 de agosto de 2026**, como evidencia de la ejecución de esta etapa:

- I. **Informe de las actividades de atención diferenciada** realizada con los estudiantes en el horario de RE:
 - Informe dirigido a la UGEL
 - Describe estrategias y/o actividades de atención diferenciada de comunicación
 - Describe estrategias y/o actividades de atención diferenciada de matemática
 - Firma del directivo de la IE
 - Contiene imágenes de sesiones de refuerzo
- I. **Informe sobre los resultados del fortalecimiento y/o acompañamiento a los docentes** que realizan RE en matemática y comunicación
 - Informe dirigido a la UGEL
 - Refiere acciones de fortalecimiento a docentes sobre RE en matemática y comunicación.
 - Firma del directivo de la IE
 - Fichas de acompañamiento a docentes de RE

Para la medición, se considerará a las IIEE que han realizado al menos una de las dos acciones, sea el fortalecimiento o el acompañamiento.

Acciones de fortalecimiento a docentes para el desarrollo de **REFUERZO ESCOLAR**.



OBJETIVO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes para implementar de manera efectiva la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar mediante procesos permanentes de formación, acompañamiento y trabajo colaborativo.





TALLERES PEDAGÓGICOS

¿En qué consisten?

Son espacios de formación organizados por el equipo directivo para fortalecer las competencias profesionales de los docentes en:

Planificación

Conducción de la enseñanza

Evaluación de los aprendizajes

Implementación del Refuerzo Escolar



Brindar orientaciones pedagógicas para implementar adecuadamente la estrategia considerando:

- ♥ Soporte socioemocional
- 📖 Desarrollo de competencias de Comunicación y Matemática
- 🌐 Adaptación al contexto de la institución educativa.

- ✓ Modalidad presencial o virtual
- ✓ Participación activa de todos los docentes
- ✓ Análisis de casos
- ✓ Talleres prácticos
- ✓ Elaboración de materiales
- ✓ Intercambio de experiencias

 **Propósito**

 **¿Cómo se desarrollan?**



Frecuencia

Como mínimo tres (3) talleres durante el año escolar.

VISITA DE ASESORÍA PEDAGÓGICA

Es un proceso de acompañamiento personalizado que realiza el directivo mediante la observación de la práctica docente y el análisis de las evidencias de aprendizaje.



Propósito

Retroalimentar al docente para fortalecer:

 **Comunicación**

 **Matemática**

 **Soporte socioemocional**

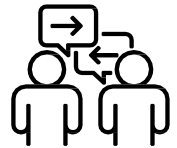
 **Estrategias de Refuerzo Escolar**

REUNIONES DE TRABAJO COLEGIADO (RTC)

Son reuniones de aprendizaje colaborativo dirigidas por el directivo sobre Refuerzo Escolar donde los docentes analizan conjuntamente su práctica.

 **Propósito**
Fortalecer el
desempeño docente:


**Compartir
experiencias**




**Mejorar
la enseñanza**




**Analizar
evidencias**




**Resolver
dificultades**




**Fortalecer
aprendizajes**



Se organizan de manera grupal.

**Se analizan las necesidades
identificadas en las visitas de
asesoría.**

**Se responden consultas de los
docentes.**

**Se comparten buenas
prácticas.**

Se plantean acciones de mejora.

ACOMPañAMIENTO a docentes para el desarrollo de **REFUERZO ESCOLAR**

Acción clave del directivo para mejorar los aprendizajes



PLANIFICA

junto con los docentes las acciones de Refuerzo Escolar según las necesidades de aprendizaje.



ACOMPaña

la implementación de las sesiones de Refuerzo Escolar en el aula.



BRINDA RETROALIMENTACIÓN

oportuna y orientaciones para fortalecer las prácticas pedagógicas.



MONITOREA Y EVALÚA

los avances de los estudiantes y el impacto de las acciones realizadas.



Más
acompañamiento,
mejores
aprendizajes



El acompañamiento del directivo impulsa
el éxito del **Refuerzo Escolar**.



Ficha de monitoreo, seguimiento y acompañamiento (sugerido)

- Se encuentran alojada en el Repositorio de AGPVirtual: [ETAPA 2 DESARROLLO](http://www.agpugelhuaraz.net/repositorio1332b089b130cdde4df0daaf5c55b5ff-2026)



Enlace Repositorio:

<http://www.agpugelhuaraz.net/repositorio1332b089b130cdde4df0daaf5c55b5ff-2026>



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

FICHA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR 2026 (RVM 094-2025-MINEDU)

I. DATOS GENERALES DE LA I.E:

Número y/o nombre de la institución educativa				Modalidad		Código Modular	
				EBR			
Región	Ancash	Distrito		UGEL	Huaraz	Lugar	

II. DATOS DEL DIRECTIVO:

Nombres y apellidos completos				Documento de identidad			
Teléfono		Correo electrónico		Cargo			

III. DATOS DEL MONITOR:

Nombres y apellidos completos del monitor				Documento de identidad			
Número de visita a la IE	1era ()	Fecha de aplicación		Hora		Inicio	Fin
	2da ()						
	3ra ()						

IV. DATOS DEL DOCENTE:

Nombres y apellidos				Documento de identidad			
Nivel		Grado y sección		Teléfono		Correo electrónico	

PROPÓSITO:

A continuación, presentamos la ficha de monitoreo a la implementación de la estrategia de refuerzo escolar cuyo propósito es recoher información para



PERÚ

Ministerio
de Educación



Formatos de evidencias

- Se encuentran alojadas en el Repositorio de AGPVirtual: [ETAPA 2 DESARROLLO](#)



Enlace Repositorio:

<http://www.agpugelhuaraz.net/repositorio1332b089b130cdde4df0daaf5c55b5ff-2026>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME N° 00000000000000

A : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
DIRECTOR(A) DE LA UGEL XXX / DIRECTOR(A) DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA DE LA UGEL XXX

De : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
DIRECTOR(A) DE LA I.E. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Asunto : INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN
DIFERENCIADA EN MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN CON
ESTUDIANTES EN EL MARCO DEL REFUERZO ESCOLAR

Referencia : RVM N° 094-2025-MINEDU
RM N° 057-2026-MINEDU

Fecha : (Ciudad), XX de XXXXXXXXXXXXXXX de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted
la referencia, para informarle lo siguiente:

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME N° 00000000000000

A : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
DIRECTOR DE LA UGEL XXXX / DIRECTOR(A) DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA DE LA UGEL XXX

De : XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
DIRECTOR(A) DE LA I.E. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Asunto : INFORME SOBRE EL FORTALECIMIENTO Y/O
ACOMPANAMIENTO A LOS DOCENTES QUE REALIZAN
REFUERZO ESCOLAR

Referencia : RVM N° 094-2025-MINEDU
RM N° 057-2026-MINEDU

Fecha : (Ciudad), XX de XXXXXXXXXXXXXXX de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y el documento de
la referencia, para informarle lo siguiente:



PERÚ

Ministerio
de Educación

REAPERTURA

Protocolo de reapertura en la plataforma SIMON en el marco del Compromiso de Desempeño 2.1. Refuerzo Escolar- 2026

FECHA MÁXIMA PARA
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES
DE REAPERTURA A DEP –
ETAPA DESARROLLO



31 de julio



PROTOCOLO PARA EL ENVÍO DE SOLICITUDES DE REAPERTURA DE MUESTRAS EN LA PLATAFORMA SIMON EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR

Mediante Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU, se aprobó el documento normativo denominado "Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular – movilización nacional para el progreso de los aprendizajes".

La estrategia nacional de Refuerzo Escolar (en adelante RE) consiste en desarrollar acciones pedagógicas y de gestión que se realizan en las Instancias de Gestión Descentralizada, desde un enfoque territorial, a fin de que los estudiantes desarrollen sus competencias en el nivel esperado para su grado o ciclo.

La estrategia de RE está dirigida a instituciones educativas públicas del nivel de educación primaria y secundaria, se implementa del 2do al 6to grado de primaria y del 1ero al 5to grado en secundaria. Además, la estrategia se desarrolla en tres etapas: Diagnóstico, Desarrollo y Cierre.

Para el seguimiento de su implementación, las Direcciones de Educación Primaria (DEP) y la Dirección de Educación Secundaria (DES) han elaborado planes de monitoreo en la plataforma SIMON, cuya finalidad es conocer cómo se viene desarrollando la estrategia en las IIEE a nivel nacional.

Por otra parte, mediante Resolución Ministerial N°035-2025-MINEDU, se aprobó "Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromiso de Desempeño 2025", que incluye el indicador 2.1 denominado *Porcentaje de IIEE de los niveles de primaria y secundaria que implementan acciones en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar*, que forma parte del compromiso 2. *Recuperación del aprendizaje de los estudiantes*.

La ficha técnica del indicador 2.1 que forma parte del anexo 2 de la citada norma técnica señala, entre otros aspectos, que para la medición del indicador se considera lo registrado en los planes de monitoreo de las etapas 1 y 2 de la estrategia de RE de los niveles de primaria y secundaria alojados en la plataforma SIMON.

Los planes de monitoreo que se habilitan en la plataforma SIMON cuentan con instrumentos para cada una de las etapas de RE. Estos instrumentos tienen una fecha de inicio y cierre, que se detallan en el punto 5 de este protocolo, y los directores de las IIEE de los niveles de primaria y secundaria son los responsables de registrarlos, en función a la implementación realizada sobre la estrategia de RE.

En cada instrumento, el director de la IE puede registrar una sola vez sus respuestas por cada una de las etapas de RE, cuidando de revisar bien las respuestas brindadas en función a lo solicitado en cada aspecto, verificar que la evidencia cargada sea la correcta, grabar y enviar lo desarrollado. No obstante, si al enviar el instrumento, los directores o especialistas de UGEL, detectan un error en el registro de información asociada a las respuestas brindadas o a la carga de la evidencia, este podrá ser corregido, de manera extraordinaria, a través de una solicitud de reapertura del instrumento activo. Para ello, se deberá realizar los pasos que se detallan a continuación.

1. El director de la IE elabora un informe o correo electrónico dirigido al jefe de gestión pedagógica de su respectiva UGEL, en el que deberá solicitar y sustentar la reapertura de muestras de los instrumentos del plan de monitoreo en la plataforma SIMON a su cargo. Para ello debe tener en cuenta que **esta solicitud deberá ser presentada antes de la fecha máxima para la recepción de solicitudes de reapertura en DES y DEP**, señalado en el punto 5 del presente



Pasos a seguir para la solicitud de reapertura

El directivo de la IE



La **Institución Educativa** solicita a la UGEL gestionar la solicitud de reapertura.

! Las I.E. no solicitan reapertura directamente a MINEDU - DEP, lo realizan a su UGEL correspondiente

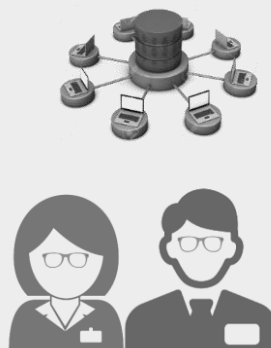
Especialista UGEL



La UGEL revisa la pertinencia de las solicitudes, las consolida en el formato Excel establecido y remite por correo u oficio a la DRE/GRE

! La UGEL coordina con el responsable de SIMON de su jurisdicción para verificar y validar que los datos del director corresponden al usuario registrado en SIMON.

Especialista DRE/GRE



La DRE/GRE consolida la información de todas las UGEL en el mismo formato Excel establecido y remite mediante correo electrónico a gpachas@minedu.gob.pe. La solicitud será realizada en un máximo 2 veces hasta el 31 de julio.

! Considerar que si la información del Formato Excel adjunto está incompleta será devuelta a la DRE solicitante y no podrá ser atendida.

Equipo DEP



DEP - MINEDU revisa las solicitudes de reapertura para consolidarlas y derivarlas a la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada (DAGED) para su atención.

! Las II.EE. identificadas con información errónea serán excluidas del proceso de reapertura.

Equipo DAGED



La DAGED verifica las solicitudes de reapertura y atiende aquellas que cumplen. Luego informa a DEP – MINEDU las reaperturas realizadas.

! DEP envía por correo electrónico a la DRE/GRE la relación de II.EE. reaperturadas.
Las DRE/GRE son responsables de informar a la UGEL y ésta a la I.E. para que realicen el nuevo registro de información hasta el 21 de agosto.



[Solicito Reapertura.xlsx](#)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Registro en SIMON

Las etapas de Refuerzo escolar



ETAPA 1

Diagnóstico



Periodo de registro en
SIMON:

25
marzo al 10
junio

ETAPA 2

Desarrollo



Periodo de registro en
SIMON:

01
julio al 18
agosto

ETAPA 3

Cierre



Periodo de registro en
SIMON:

01
diciembre al 18
diciembre



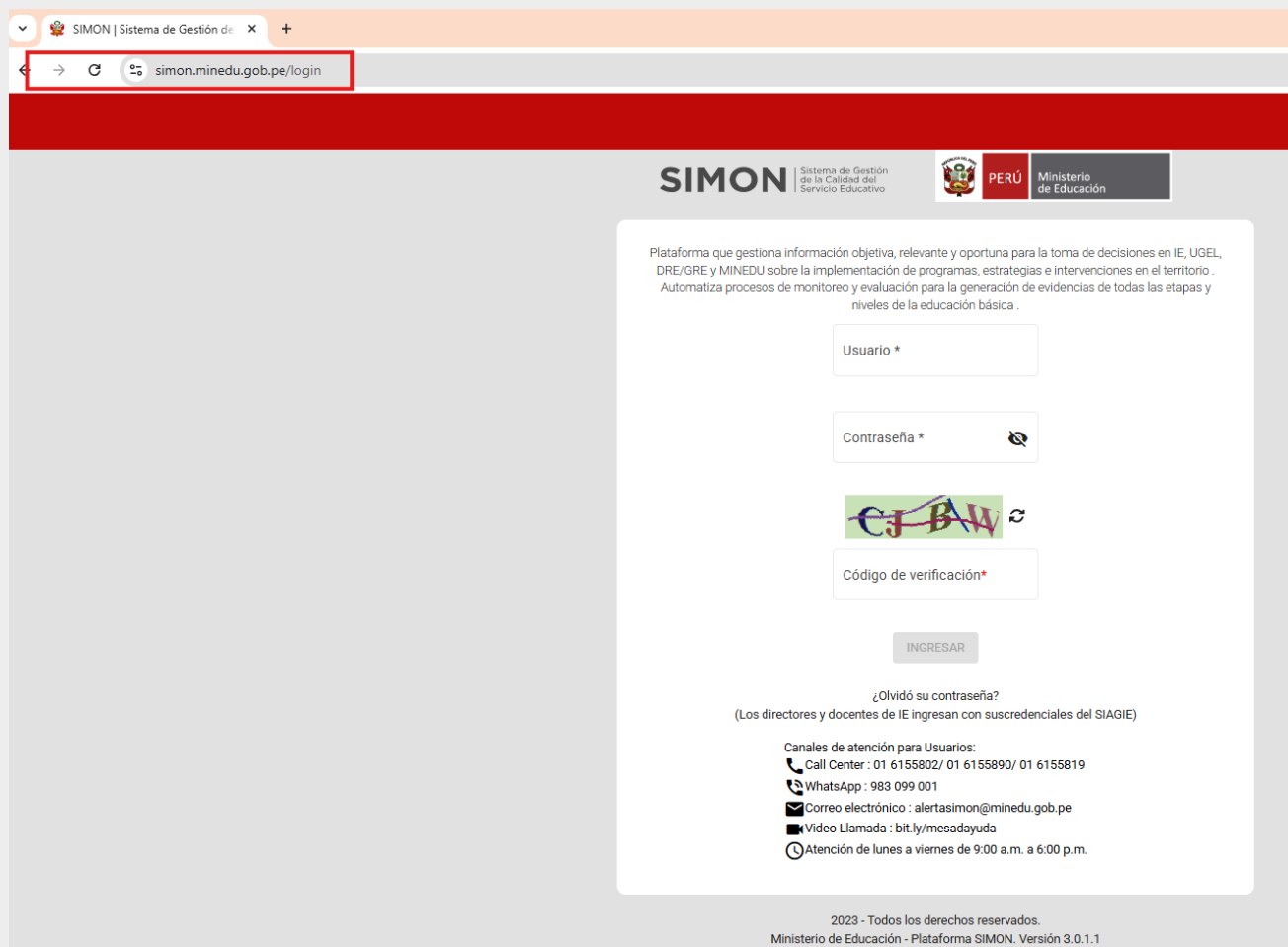
PERÚ

Ministerio
de Educación

PRIMARIA

¿Cómo accedemos a SIMON?

<https://simon.minedu.gob.pe/>



The screenshot shows the SIMON login interface. At the top, there's a header with the SIMON logo and the text 'Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo'. Below this, a description of the platform is provided: 'Plataforma que gestiona información objetiva, relevante y oportuna para la toma de decisiones en IE, UGEL, DRE/GRE y MINEDU sobre la implementación de programas, estrategias e intervenciones en el territorio. Automatiza procesos de monitoreo y evaluación para la generación de evidencias de todas las etapas y niveles de la educación básica.' The login form consists of three input fields: 'Usuario *', 'Contraseña *' (with an eye icon for toggling visibility), and 'Código de verificación*' (with a CAPTCHA image). Below the fields is an 'INGRESAR' button. At the bottom, there's a link for '¿Olvidó su contraseña?' and contact information for user support, including a call center, WhatsApp, email, and video chat, along with their operating hours.

2023 - Todos los derechos reservados.
Ministerio de Educación - Plataforma SIMON. Versión 3.0.1.1

Elegir el plan de
monitoreo **PM – 373**

Instrumento: **749**

**PERIODO PARA EL
REGISTRO DE LA ETAPA 2
DESARROLLO :**

Del 01 de julio al **18 de agosto
del 2026.**

SECUNDARIA



3. En la pantalla de “Bienvenido(a)” dirigirse al lateral izquierdo y hacer clic en “elegir la opción: **“Monitoreo v3.0”**”

4. En la sección de “Monitoreo”, hacer clic en **“Muestras”** Como primer paso se debe seleccionar el **“PM-377** Monitoreo de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar 2026– Secundaria”

5. Seguidamente se debe agregar la muestra sobre la cual se realizará el monitoreo a través de los instrumentos del Plan:

- INST-763 (Instrumento) FICHA DE MONITOREO DE LA ETAPA 2: DESARROLLO

Para problemas en el rol o nombre de la IE, comunicarse

Canales de atención para Usuarios:

☎ Call Center : 01 6155802/ 01 6155890/ 01 6155819

☎ WhatsApp : 983 099 001

✉ Correo electrónico : alertasimon@minedu.gob.pe

📺 Video Llamada : bit.ly/mesadayuda

🕒 Atención de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

Rol: Administrador del Sistema SIMONv3
Sede: 07010300 - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Planes de monitoreo

- Todos
- Activos
- Inactivos

PM-377 ★ 📌 Nacional ...
Monitoreo de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar 2026– Secundaria Nacional
2026 Publicado

PM-373 ★ 📌 Nacional ...
Monitoreo de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar 2026– Primaria Nacional
2026 Publicado

PM-368 ★ 📌 Nacional ...
Monitoreo al CdD 7.2 Porcentaje de IIEE públicas polidocentes completas del nivel de educación primaria que reciben asistencia técnica sobre el desarrollo de las competencias de Matemática y Comunicación en el III y/o IV ciclo Nacional
2026 Publicado

PM-367 ★ 📌 Nacional ...
Traslado de información a los usuarios del servicio educativo de IE privadas 2026 Nacional
2026 Publicado

PM-361 ✔ ★ 📌 Nacional ...
Monitoreo del Buen Inicio del Año Escolar en IIEE de Educación Básica y Programas Educativos Públicos 2026 - Fase 3 Nacional

PM-360 ✔ ★ 📌 Nacional ...
Monitoreo del Buen Inicio del Año Escolar en IIEE de Educación Básica y Programas Educativos Públicos 2026 - Fase 2 Nacional

Rol: Director
Sede: 0546390 - 00009 TUPAC AMARU

PM-377
Monitoreo de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar 2026– Secundaria
Periodo: 25/03/2026 - 22/12/2026
Etapas: Educación Básica
Modalidad: Educación Básica Regular
Actores: DIRECTOR IE, Especialista DRE, Especialista UGEL

Instrumentos

INST-762 Secundaria Ficha de observación
FICHA DE MONITOREO DE LA ETAPA 1: DIAGNÓSTICO DIRECTOR IE

Hola, ELIN ROSELIA!
En este tablero encontrarás un resumen de la asignación de muestra en el plan de monitoreo.

00009 TUPAC AMARU

Instrumento
Todos



PERÚ

Ministerio
de Educación

E^UTALENTOS
regiones

GRACIAS
